914 Semanari Comexperu Del 13 al 19 de noviembro de 2017







EDITORIAL



APEC Business Advisory Council

LIDERAZGO EMPRESARIAL EN EL APEC











Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

914



Liderazgo empresarial en el APEC

Un tremendo legado de liderazgo empresarial es el que deja el Sr. Juan Francisco Raffo, miembro del capítulo peruano del Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC) desde el año 2001 hasta la reciente Cumbre del APEC, realizada hace unos días en Vietnam, quien se ha retirado para dar pase a un renovado liderazgo en ABAC Perú.

En estos 16 años de incansable impulso a la participación de nuestro país en el APEC, ha sido presidente del ABAC en dos oportunidades (2008 y 2016), años en los que Perú fue sede de la Cumbre. Además, en estos años, ha sido un líder indiscutible dentro del ABAC, al promover importantes iniciativas de integración regional y presidir el grupo de trabajo de Pyme y Emprendimiento, así como en sus funciones de vicepresidente del grupo de trabajo de Integración Económica Regional, entre otros puestos de indudable relevancia.

Bajo su liderazgo, además, se creó el ABAC *for* TPP, plataforma desde la cual importantes líderes empresariales de todas las economías del APEC dieron impulso a las negociaciones de este ambicioso acuerdo al que hoy EE.UU. le da la espalda. Seguramente, la historia nos mostrará el grave error cometido al truncar uno de los grandes pilares que sentarían las bases del Área de Libre Comercio del APEC.

Su activa participación y compromiso han posicionado a nuestro país de una manera increíble. Su liderazgo es reconocido por líderes empresariales y de gobierno en toda la región. El Perú es un país "grande" dentro del APEC y, en particular, dentro del ABAC, gracias a él. Los espacios ganados por nuestro país en este foro son enormes en comparación con el tamaño relativo de nuestra economía.

Yo, personalmente, he aprendido mucho de él y he tenido el honor de compartir, durante más de cinco años, grandes aventuras en maravillosas ciudades del Asia-Pacifico, posicionando al Perú como lo que es, una economía comprometida con el libre comercio y una sólida democracia que lucha por el crecimiento económico sostenido, lo que constituye la única fórmula para combatir la pobreza y generar oportunidades para toda la población.

Los resultados de nuestra participación en el APEC son impresionantes y ello es consecuencia del trabajo conjunto entre el sector público y el privado. El liderazgo de Juan Francisco Raffo en el ABAC ha sido una pieza fundamental en este sentido.

Muchas gracias, Juan Francisco, por tantos años dedicados a consolidar la presencia del Perú en la dinámica región del Asia-Pacífico. Bajo tu legado, la continuidad del trabajo que iniciaste está asegurado.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Rodrigo Paz Mundaca Daniela Macetas Aguilar María del Carmen Torres Postigo Danitza Kojakovic Meza Corrección Ángel García Tapia Diagramación Eliana García Dolores Publicidad Edda Arce de Chávez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf:: 625 7700

> Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 15011699-0268





Incertidumbre jurídica: ¿Qué espera el MEF?

La incertidumbre juega un rol determinante en la economía, puesto que tiene la no muy grata capacidad de mermar la confianza del consumidor, así como también paralizar inversiones y operaciones del sector empresarial, con lo que tiene un impacto directo en el crecimiento de todo país. Al respecto, debemos advertir que desde hace casi un año las empresas vienen padeciendo una tremenda incertidumbre legal con respecto a la normativa de precios de transferencia. Un vacío en la reglamentación tributaria que afecta las decisiones del sector empresarial y que ningún bien le hace a nuestra economía.

Para ponernos en contexto, el precio de transferencia es aquel que se emplea en las operaciones entre empresas de un mismo grupo (local o transnacional) y que, se sabe, en algunos casos de evasión fiscal se manipula con el objetivo de aumentar costos o disminuir ingresos en beneficio del grupo empresarial y en detrimento de la recaudación tributaria. Es justamente para evitar este tipo de prácticas que nuestro país, al igual que el resto del mundo, cuenta con una normativa regular aplicable para determinar los precios de transferencia, desde hace más de 20 años.

La legislación al respecto ha ido perfeccionándose con el paso de los años y fue en 2013 que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) dictó las nuevas reglas de juego con la publicación del proyecto BEPS (base erosion and profit shifting). Desde entonces, más de 100 países vienen implementando la normativa y el Perú no es la excepción. Nuestro país viene trabajando desde 2014 para sumarse a las tendencias de tributación internacional incluidas en el BEPS, con el objetivo de mantener la ruta trazada para ser miembro de la OCDE. De hecho, con la delegación de facultades legislativas que culminó en enero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el Decreto Legislativo N.º 1312, con el fin de adecuar la normativa nacional sobre precios de transferencia a los estándares internacionales.

No obstante, hasta la actualidad, el reglamento no solo no ha sido publicado, sino que ciertas recomendaciones de la OCDE se habrían adecuado de manera incorrecta en la normativa local, situación que genera gran preocupación en el empresariado.

PUNTO POR PUNTO

Primero, y uno de los puntos más importantes, es la incertidumbre que genera la falta de información sobre el contenido de los nuevos reportes oficiales. Hasta el año pasado, las empresas en el Perú debían presentar una única declaración jurada de precios de transferencia. Sin embargo, con la nueva nomativa se establece la obligación de elaborar tres reportes específicos en adelante: el reporte país por país, el reporte local y el reporte maestro. En teoría, estos reportes deben presentarse en 2018 con datos del ejercicio 2017; no obstante, dado que no hay una reglamentación publicada, nadie sabe a ciencia cierta cuál será la estructura exigida (o el alcance de la información) para cada uno de ellos, por lo que es muy probable que, dado que ya se está cerrando el año en curso, las empresas no estén preparadas para presentarlos.

Segundo, en las operaciones de exportación e importación de commodities, el Decreto establece como método de determinación del precio de transacción su cotización internacional en la fecha de embarque (cuando son bienes exportados) y de desembarque (cuando son importados), lo que introduce un gravísimo error en el sistema, pues es mundialmente conocido que el precio se pacta con base en el acuerdo entre las empresas que hacen la transacción y no necesariamente coincide con el día de embarque o desembarque (las negociaciones, pagos y envíos no se realizan en un solo día). Es decir, el MEF pretende que se paguen impuestos sobre una presunción de precios y no sobre la situación real. Esto es aún más grave si se considera que el 30% de las exportaciones mineras peruanas se da entre empresas vinculadas, según datos expuestos en la última convención minera Perumin.

Finalmente, en cuanto a la prestación de servicios entre empresas vinculadas, la normativa habla de un test de beneficios y de servicios de bajo y alto valor añadido que se especificarán en el reglamento que a la fecha no ha sido publicado y que mantiene en vilo a las empresas.

Si bien los principales afectados por la regulación de precios de transferencia se encuentran dentro del grupo de principales contribuyentes nacionales, que representan solo un 0.2% del total, en cifras, aportan el 84% en recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría, lo que evidencia su importancia.

Sin duda, es correcto que nuestro sistema tributario se alinee a los estándares internacionales, pues esto permitirá una mayor transparencia sobre las transacciones a nivel global, pero no hay que perder de vista que el éxito de la regulación dependerá en gran medida de la participación de las empresas privadas de manera adecuada. Urge voluntad política por parte del MEF para sacar adelante este tema, pero sobre todo que el trabajo sea coordinado con el sector empresarial, para eliminar la incertidumbre y que la legislación sea aplicable a la realidad.



















¿Se viene un "TPP 11"?

Al cierre de la presente edición, se viene desarrollando la XXV Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por su siglas en inglés) en la ciudad de Da Nang, Vietnam. En ella tienen lugar importantes espacios de discusión, y no cabe duda de que uno de los temas que mayores expectativas genera es el futuro del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Desde que Donald Trump asumió la presidencia de los EE.UU., el acuerdo ha sido sumamente politizado, más aún tras la salida de dicho país del acuerdo por mandato de su presidente. Actualmente, los 11 miembros restantes (Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam) han mostrado su disposición para seguir impulsando la integración, a pesar de los cambios que supone esta nueva composición del bloque.

LA INTEGRACIÓN TIENE QUE CONTINUAR...

El TPP, más allá de promover la integración comercial a través de la reducción de tarifas arancelarias, establece cláusulas de promoción de las inversiones, de protección para el ambiente, la propiedad intelectual y el derecho de los trabajadores. Asimismo, busca mejorar la competitividad de los servicios y desarrollar aún más el comercio digital.

En un comienzo, con EE.UU. a la cabeza, este acuerdo reunía un 37% del PBI global en 2016 y un 11.1% de la población mundial, según cifras del Banco Mundial; asimismo, representaba un 24.3% de las exportaciones y un 28.6% de las importaciones del mundo, según cifras del Centro de Comercio Internacional.

En contraparte, sin EE.UU., el nuevo bloque de países comprende un 15.2% del PBI global de 2016 (US\$ 11.9 billones1). Queda claro que el nuevo líder, en lo que respecta al valor de su producción, es Japón, con un PBI de US\$ 6.1 billones, seguido por Canadá (US\$ 1.8 billones) y Australia (US\$ 1.3 billones), mientras que el Perú se ubica en la octava posición, con una participación del 1.6% en el PBI del bloque. Asimismo, este nuevo bloque comprende un 6.7% de la población global.

En lo que respecta a las exportaciones, estas también se han reducido a un 15.2% del total, mientras que la participación de las importaciones cayó a un 14.6%. Estas cifras demuestran que la salida de EE.UU. impacta en el bloque en materia de representatividad, ya que este país aportaba el 58.6% del total del PBI en el TPP y Fuente: Banco Mundial. Elaboración: ComexPerú. un 37.5% y un 49% de las exportaciones e importaciones, respectivamente.

A partir de este nuevo escenario, algunos de los países, como Malasia y Vietnam, no se sentían conformes con la nueva composición, ya que su principal motivación para integrarlo era la oportunidad de entrar de manera preferencial al mercado norteamericano. Sin embargo, gracias a las recurrentes rondas de renegociaciones, como aquella realizada a fines de octubre en Chiba (Japón), se espera que, al finalizar la cumbre del APEC, se logre un consenso positivo sobre el futuro del TPP.

El nuevo bloque de países, o por así nombrarlo "TPP 11", otorgaría grandes beneficios a todos sus miembros. No solo se trata del intercambio comercial, sino de conocimientos e información que ayudarían a mejorar la productividad e impulsarían su desarrollo y crecimiento. Para el Perú, el TPP ampliaría las puertas de acceso a mercados como Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam, que concentran una población de 153.1 millones de personas. De hecho, recientemente, el ministro de Comercio Internacional e Industria de Malasia, Mustapa Mohammed, manifestó a Bloomberg el deseo de continuar con el TPP, ya que le abría las posibilidades de facilitar el intercambio comercial con países como el Perú. De ratificarse el acuerdo, todos nuestros envíos,

PBI 2016 (precios constantes 2010 - US\$ mil millones)			
País	Con EE.UU.	Sin EE.UU.	
EE.UU.	16,866	-	
Japón	6,046	6,046	
Canadá	1,823	1,823	
Australia	1,343	1,343	
México	1,238	1,238	
Malasia	344	344	
Singapur	295	295	
Chile	269	269	
Perú	193	193	
Nueva Zelanda	173	173	
Vietnam	164	164	
Brunéi	13	13	
Total	28,767	11,902	
Mundo	77,328	77,328	
% del mundo	37.20%	15.39%	

Exportaciones (US\$ millones)			
País	Con EE.UU.	Sin EE.UU.	
EE.UU.	1,450,457	-	
Brunéi	4,704	4,704	
Chile	59,884	59,884	
Singapur	329,871	329,871	
Australia	189,630	189,630	
Canadá	389,071	389,071	
Japón	644,932	644,932	
Malasia	189,414	189,414	
México	373,883	373,883	
Perú	36,040	36,040	
Vietnam	162,017	162,017	
Nueva Zelanda	33,870	33,870	
Total	3,863,773	2,413,316	
Mundo	15,913,144	15,913,144	
% del mundo	24.3%	15.2%	

Fuente: Centro de Comercio Internacional. Elaboración: ComexPerú

especialmente los de minerales y frutas frescas, hacia los países mencionados aumentarían, lo que mejoraría aún más nuestra balanza comercial e impulsaría el dinamismo económico.

A pesar de la salida de EE.UU., el TPP debe seguir adelante, pues seis años de negociaciones no pueden ser en vano. Recordemos que este acuerdo supone grandes oportunidades tanto para el nuestro como para los demás países miembros, al otorgar potenciales mercados con los que previamente no se tenían acuerdos bilaterales. Así, se reafirmaría el compromiso de los países que confirman este "TPP 11" por promover tanto la liberalización del comercio de bienes y servicios como la promoción de las inversiones. Demostrémosle al mundo que la integración global continúa a pesar de las adversidades y que nos mantenemos firmes con políticas que favorecen el desarrollo e impulsan el crecimiento económico.



www.comexperu.org.pe

¹US\$ a precios constantes de 2010.



El ají amarillo se abre paso en las mesas del mundo

La gastronomía peruana es un signo distintivo de nuestro país, que goza de gran reconocimiento a nivel internacional. Recientemente, el restaurante peruano Maido fue reconocido como el mejor de América Latina en The World's 50 Best Restaurants, realizado en la ciudad de Bogotá, lo que es una muestra del nivel que presenta la cocina peruana en el mundo. La gastronomía peruana es producto de la riqueza multicultural que se ha venido desarrollando con el pasar de los años, por la inmigración española, africana, china, japonesa e italiana. No obstante, muchos ingredientes esenciales para la elaboración de nuestros principales platos bandera provienen del territorio peruano; tal es el caso del ají amarillo.

INTERNACIONALIZANDO EL SABOR PERUANO

De acuerdo con el estudio "Ajíes peruanos, sazón para el mundo", elaborado para la Sociedad Peruana de Gastronomía, el ají amarillo es bastante aromático, con forma de vaina y de color anaranjado. Se cultiva en toda la costa, desde Lambayeque hasta Tacna, pero se comercializa en todo el Perú; es de picor moderado y puede medir entre 10 y 15 cm de largo. Así, además de conquistar las mesas peruanas en, por ejemplo, un ají de gallina, una causa limeña o un arroz con pollo, también se viene exportando al mundo y con creces.

De acuerdo con cifras de la Sunat, las exportaciones peruanas de ají amarillo en el periodo 2012-2016 registraron un crecimiento promedio anual del 13.5%, al pasar de US\$ 2.1 millones en 2012 a US\$ 3.5 millones en 2016. Asimismo, en el periodo enero-setiembre de 2017, nuestros envíos de ají amarillo al mundo alcanzaron un 3 valor de US\$ 2.5 millones, lo que reflejó una leve caída del 0.97% con relación al mismo periodo del año pasado.

Cabe mencionar que el ají amarillo lo exportamos al mundo, principalmente, en dos tipos de presentaciones, que representan alrededor del 90% del total. Por un lado, tenemos envíos del producto congelado, que en el periodo enero-setiembre de 2017 Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú representó un 45% del total, con un valor de US\$ 1.13 millones; mientras que, por el



otro, tenemos envíos del producto en preparaciones, ya sea en pasta o en salmuera, cuyos envíos al exterior representaron un 44% del total, con un valor de US\$ 1.09 millones.

En lo que respecta a los principales destinos para las exportaciones peruanas de ají amarillo, la lista la encabeza EE.UU., que en el periodo enero-setiembre de este año adquirió el 52% del total de nuestras exportaciones al mundo, con US\$ 1.3 millones. Le siguieron España, con un 23% del total (US\$ 570,290), Chile, con un 11% (US\$ 276,504), y Colombia, con un 4% (US\$ 109,765). Cabe resaltar que, en el periodo 2012-2016, nuestros envíos con destino a los EE.UU. registraron un crecimiento promedio anual del 10.3%, al pasar de US\$ 1.4 millones en 2012 a US\$ 2 millones en 2016. Asimismo, hacia el mercado español, en el mismo periodo de evaluación, alcanzaron un crecimiento promedio anual del 12.6%, al incrementarse de US\$ 366,860 a US\$ 588,857.

Si bien EE.UU., España, Chile y Colombia se presentan como los principales destinos de exportación, con valores exportados por encima de los US\$ 100,000, en el periodo enero- Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú. setiembre de este año, vale la pena mencionar otros destinos, particularmente de la Unión



Europea, como Italia, Países Bajos y Reino Unido, mercados hacia los cuales registramos envíos por US\$ 26,636, US\$ 29,184 y US\$ 38,141, respectivamente. Esto evidencia el potencial que tiene este producto base de la cultura culinaria de nuestro país.

De acuerdo con la Oficina Comercial del Perú en España, existe un registro de 181 restaurantes peruanos en el territorio español, entre los que se encuentran las firmas Tampu, Tanta, La Cevicuchería, ubicadas principalmente en la ciudad de Madrid. Asimismo, cabe mencionar que no solo en España se encuentran restaurantes peruanos. Por ejemplo, están La Chicha, en Moscú; Charango Grill Bar, en Ciudad del Cabo; Lima, en Bombay; Chimú, en Bali, entre otros.

La gastronomía peruana no solo les abre paso a emprendimientos de nuestros cocineros por el mundo, sino también a la posibilidad de que los insumos base de nuestra cocina lleguen cada vez a más mesas del mundo. El ají amarillo es una clara muestra de ello.







TLC Perú-Australia: un acuerdo a la vista

Al cierre de esta edición, en el marco de la XXV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) que se viene desarrollando en la ciudad de Da Nang (Vietnam), se tienen altas expectativas con respecto a la culminación de las negociaciones entre el Perú y Australia para la firma de un tratado de libre comercio (TLC). De acuerdo con lo anunciado por el presidente Pedro Pablo Kuczynski, se firmaría un acuerdo de intención y, tras las revisiones legales de los textos en ambos idiomas, se procedería a la firma del tratado.

En mayo de este año, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, anunció el inicio de las negociaciones entre el Perú y Australia. Durante estas, ambos países se mostraron optimistas en reafirmar el compromiso de seguir con la intensa agenda de trabajo para concretar el proceso. Tras la segunda y última ronda de negociaciones, se llevaron a cabo importantes progresos en temas relacionados con acceso a mercados de bienes, inversiones, servicios financieros, propiedad intelectual, entre otros.

Según la Embajada de Australia en el Perú, la presencia comercial australiana en nuestro país ha aumentado significativamente. Serían alrededor de 90 las empresas de capital australiano establecidas en la actualidad, con una inversión estimada de US\$ 5,000 millones. Esta se concentraría, principalmente, en el sector energía y minería, lo que convertiría a Australia en el quinto mayor inversor extranjero del Perú en este sector. Asimismo, también se han realizado inversiones australianas en el sector turismo y no se descarta su entrada al rubro de la educación.

EXPORTACIONES POR APROVECHAR

En el cuadro podemos observar que nuestros tres principales productos exportados a Australia en 2016 (minerales de zinc, plomo y cobre) están netamente ligados a la minería. Según cifras de la Sunat, solo estos abarcaron el 70% de las exportaciones totales hacia el mercado australiano en dicho año. Entre enero y setiembre de 2017, estos productos se mantuvieron a la cabeza del *ranking*, por lo que se espera que, una vez firmado el TLC, crezca el valor de estas exportaciones.

Otros productos presentes en el *ranking* son aquellos provenientes del sector agro, como el café, los espárragos, las nueces y la quinua. Respecto a los tres últimos, el Perú se encuentra entre los principales países abastecedores de Australia, con montos exportados de US\$ 4.2 millones, US\$ 2.4 millones y US\$ 2.3 millones, respectivamente, en 2016. En contraste, los países sudamericanos más relevantes que abastecen el mercado cafetero en Australia son Brasil y Colombia, con el 12.3% y el 7.2% de las importaciones totales de ese país, respectivamente, mientras que nuestro país abarca solo un 1.5%, por lo que un TLC ayudaría a potenciar nuestros envíos de café hacia dicho destino (ver <u>Semanario N.º 883</u>).

Ranking de los principales productos exportados a Australia por montos de exportación (US\$ millones)				
N.°	Producto	2016		
1	Minerales de zinc	101.9		
2	Minerales de plomo	57		
3	Minerales de cobre	22.7		
4	Harinas, polvo y <i>pellets</i> de pescado	12.2		
5	Grasas y aceites de pescado	8.8		
6	Los demás cafés sin descafeinar, sin tostar	6		
7	Espárragos preparados o conservados, sin congelar	4.2		
8	Fosfatos de calcio naturales	3.9		
9	Nueces del Brasil sin cáscara	2.4		
10	Quinua, los demás	2.3		
	Subtotal	221.5		
	Total general	259.4		

Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú

Por otro lado, las importaciones peruanas desde Australia y el comercio de servicios ascendieron a US\$ 102.7 millones y US\$ 176 millones en 2016, respectivamente. Entre los 5 principales productos importados se encuentran el cianuro de sodio, las preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición, las preparaciones alimenticias, la grasa láctica anhidra y las partes de máquinas y aparatos diversas.

Estrechar nuestros lazos comerciales con Australia a través de un TLC resulta atractivo para el desempeño de nuestras exportaciones, sobre todo para aquellas pertenecientes al sector minero y agropecuario. Además de los beneficios vinculados al intercambio de bienes, la inversión australiana en nuestro país es un punto que debemos tener en la mira, dado que también está concentrada en el ámbito minero y busca nuevos sectores donde establecerse. Una particularidad interesante de este TLC es que será el primer acuerdo comercial que entre en vigor con muchos de los estándares previstos en el trunco Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), sobre todo en materia de inversiones, al incorporar disposiciones que permitirán resguardar la potestad regulatoria de los Estados en temas de interés público, como salud, ambiente y otros.

La apertura de nuestra economía, la estabilidad política y la abundancia de recursos naturales son algunas de las características que hacen del Perú un país atractivo ante los ojos del mundo, por lo que es necesario asegurarnos de mantener nuestras ventajas y remediar nuestros puntos débiles. Asimismo, desde ComexPerú, insistimos en que la agenda de apertura e integración al mundo debe mantener su rumbo y, de esta manera, incrementar nuestra presencia en el mercado global. Este es el camino a la generación de mayores y mejores oportunidades que se traducirán en mayor bienestar para la población y el crecimiento económico.



#TributaciónCadaVezMásJusta

iTú también formalízate y empieza a crecer! Tenemos el **Régimen MYPE Tributario** para ti.

emprender.sunat.gob.pe



www.comexperu.org.pe ● ● 06

914



Resultados de exportaciones enero-setiembre

En lo que va de 2017, las exportaciones peruanas dan muestras de una notable mejora. De acuerdo con cifras de la Sunat, nuestros envíos al exterior ascendieron a US\$ 31,771 millones en el periodo enero-setiembre, lo que significó un aumento del 25.1% respecto al mismo periodo de 2016.

Entre los principales destinos de exportación, al tercer trimestre del año, figuraron China, con US\$ 8,427 millones, un 48% más que en el mismo periodo de 2016; 15.000 EE.UU. (US\$ 4,674 millones; +9.1%); Suiza (US\$ 1,739 millones; -9.1%) e India (US\$ 1,387 millones; +128.6%). Asimismo, este aumento en las exportaciones se debió, principalmente, a mayores envíos de empresas mineras como Antamina (US\$ 2,172 millones; +38.2%), Cerro Verde (US\$ 2,015 millones; +36.7%), Las Bambas (US\$ 2,000 millones; +182.5%) y Southern Perú (US\$ 1,315 millones; +17.4%).



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

EXPORTACIONES TRADICIONALES

En el periodo de análisis, el valor de las exportaciones tradicionales ascendió a US\$ 23,412 millones (+31.8%), lo que representó un 73.7% de las exportaciones totales. Este mayor dinamismo fue impulsado por el sector minero y el petrolero, como veremos a continuación.

En lo que respecta al primero, este alcanzó un valor exportado de US\$ 18,943 millones, lo que significó un aumento del 27.6% con respecto al periodo enero-setiembre de 2016. Dicho resultado se debió al crecimiento de las exportaciones de cobre y sus concentrados, que registraron un monto exportado de US\$ 8,475 millones (+46.1%), y de las de oro, que alcanzaron envíos por US\$ 5,248 millones (+6.5%). Esto tuvo un impacto positivo para las exportaciones peruanas, puesto que los envíos de ambos metales representaron un 43.2% de las exportaciones totales. Asimismo, en lo que respecta al mes de setiembre de este año, las exportaciones peruanas del sector minero registraron un valor exportado de US\$ 2,729 millones, un 50.2% más que en setiembre de 2016.

Por su parte, las exportaciones de petróleo ascendieron a US\$ 2,406 millones, lo que reflejó un aumento del 68.4% con respecto al periodo enero-setiembre de 2016. Este resultado se debió al mayor dinamismo de nuestras exportaciones de derivados de petróleo, que alcanzaron un crecimiento del 69.4% y un monto de US\$ 2,380 millones. Cabe mencionar que los envíos de este producto representaron un 7.5% de nuestras exportaciones totales. Asimismo, en lo que se refiere al mes de setiembre, las ventas al exterior del sector petróleo registraron un valor de US\$ 280.6 millones, un crecimiento del 48% con relación a setiembre de 2016.

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Hacia el tercer trimestre del presente año, las exportaciones no tradicionales sumaron US\$ 8,359 millones, un 9.7% más que en el mismo periodo de 2016, y representaron un 26.3% del total de nuestros envíos. Dicho resultado se debió al dinamismo de las exportaciones agropecuarias y pesqueras.

En cuanto a nuestras exportaciones del sector agropecuario, estas alcanzaron un valor de US\$ 3,476 millones, un 11.2% más que el registrado en el periodo enero-setiembre del año pasado. Cabe mencionar que nuestras exportaciones agropecuarias representaron un 10.9% del total de nuestros envíos al mundo, lo que las ubica como las segundas en relevancia, solo por detrás de las exportaciones mineras. Asimismo, el dinamismo del sector obedeció a los mayores envíos de paltas (US\$ 570.3 millones; +43.7%), uvas frescas (US\$ 240.2 millones; +17.5%), las demás preparaciones utilizadas para la alimentación de animales (US\$ 163.5 millones; +43.7%) y mangos (US\$ 138.8 millones; +8.5%). Y, durante el mes de setiembre, nuestras exportaciones agropecuarias registraron un valor de US\$ 412.9 millones, un 6.1% más que el valor alcanzado en setiembre de 2016.

En lo que respecta a las exportaciones del sector pesquero del rubro no tradicional, estas ascendieron a US\$ 843.6 millones y registraron un crecimiento del 31.6% respecto del periodo enero-setiembre de 2016. Dicho resultado se debió a mayores envíos de potas y calamares congelados y demás, que pasaron de US\$ 131.1 millones en ese periodo a US\$ 207.8 millones en 2017 (+58.5%); moluscos (US\$ 140.7 millones; +71.8%) y camarones y langostinos (US\$ 97.2 millones; +41.3%). Mientras que, en el mes de setiembre, los envíos del sector fueron de US\$ 57.2 millones, un 36.3% menos que en setiembre de 2016.

El resultado de nuestras exportaciones en el periodo enero-setiembre es alentador y nos da una idea sobre su resultado hacia el cierre del presente año. El dinamismo que vienen alcanzando responde no solo a las exportaciones del sector minero, sino también a nuestros mayores envíos del sector agropecuario. Para asegurar el desarrollo y crecimiento de nuestras exportaciones en los próximos años, resulta necesario seguir desarrollando políticas de impulso de la competitividad logística y aduanera, crear mecanismos de coordinación interinstitucional y fomentar la simplificación administrativa; así como seguir abriendo mercados para nuestros productos no tradicionales, particularmente los del sector agropecuario. Aprovechemos este mayor crecimiento para generar reformas que aumenten nuestra capacidad exportadora a largo plazo.

volver al índice